

77
Uñda, y
talabuela

Off. 24 A Sepre

2
Giandax
y

Talavexuela

Yo el infrascripto Cura de
las Iglesias Parroquiales de la Villa de
Giandax, y Lugar de Talavexuela mi An-
fo; Haber leído toda la Constitución
política de la Monarquía Española con
una breve plática, Haber leído, y pre-
stado Juramento según previene la mis-
ma Constitución en el día señalado por
las Justicias de los Pueblos, habiendo
cursado el Jurant. y así mismo todo el
Pueblo conmigo el enmiado Cura, todo
con la Solemnidad, y modo que pedía tan
solemne como tanta Ceremonia. Gian-
dax y Agorico seis Anos otros y doce

Matteo Gra
ella Duerte
D